

Informe del Administrador

A los señores miembros de la

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
CAMARAGUA PISCIFACTORIAS SA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones vigentes y al Estatuto Social, me complace poner en consideración de los señores socios el informe de labores correspondientes a la empresa **CAMARAGUA PISCIFACTORIAS S.A.**, durante el año 2017: Estados financieros, el informe del Comisario.

La compañía durante el 2017, hizo revisiones periódicas de las áreas de interés de la compañía. Al mismo tiempo, sigue trabajando en su labor de investigación de nuevas tecnologías y desarrollo de actividades pesqueras e para la correcta explotación de las mismas.

En el departamento de gerencia, se buscan nuevos clientes para generar ingresos suficientes que cubran los costos de la operación.

El departamento contable y administrativo, es el encargado de registrar correctamente todas las actividades que la empresa tiene día a día y que éstas estén de acuerdo con las normas tributarias actuales

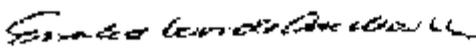
Cumplimos con lo que se refiere a pagos de salarios y aportaciones al I.E.S.S. al día.

Hemos cumplido con todas las decisiones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y en lo administrativo, laboral y legal encontrándonos al día.

La compañía cumple con el Estado Ecuatoriano, al aplicar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a cada uno de nuestros empleados, por toda la dedicación y esmero en las tareas encomendadas y a ustedes señores socios, por la confianza que me han brindado en la presente labor.

Atentamente,


Dra. Emilia Loor de Andrade
GERENTE GENERAL-SECRETARIA